

Sres. REPUBLICA AFISA Jonathan Crokker Presente

## Asunto: Estimación Trimestral de Desembolsos

De nuestra mayor consideración,

- 1. Hacemos referencia al Contrato de Gestión entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("Fiduciario") y CAF-AM Administradora de Activos Uruguay S.A. ("Gestor") para el Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central.
- 2. El numeral 5, literal N del Contrato de Gestión establece que "el Gestor presentará al Fiduciario un plan estimado de desembolsos" asociado a la Inversión en Deuda (el "Plan Estimado de Desembolsos"), el cual "deberá actualizarse trimestralmente o con una mayor frecuencia temporal si la dinámica de la Inversión en Deuda pudiera requerirlo, a juicio del Gestor".
- 3. De acuerdo con la información presentada por Grupo Vía Central ("GVC"), se prevén las siguientes necesidades de fondos a ser cubiertas por el Fideicomiso<sup>1</sup>:

Desembolsos trimestrales Fideicomiso FC, en UI	
<u>Desembolsado</u>	
<u>2023 I</u>	92.034.098
<u>2023 II</u>	0
2023 III	0
<u>2023 IV</u>	62.685.276
<u>2024 I</u>	0
Desembolsos proyectados	
2024 II	67.558.150

Sin más lo saluda atentamente,

Gerente General

CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las necesidades de financiamiento del proyecto incluyen, además de la inversión en deuda aportada por el Fideicomiso, aportes de capital de los sponsors, deuda subordinada, adelanto de PPD y deuda senior de otras instituciones financieras (incluida la CAF).